Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F06
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD: 15	MM: 1 / AAAA: 2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion DD MM AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	Nombre : LUZ MARINA GALINDO CARO Cargo: SECRETARIA GENERAL	7305500 - 111

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	7305500 - 111

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	6 MESES

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/12/2023	15/12/2023	22

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
ir el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, celeridad y calidad	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por nda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
r el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
r en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría, La responsabilidad por las es, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
r y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
ar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y ones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y los recursos, En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata tos correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la evista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
entar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
ramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se a el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen e este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
tar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de a) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo ogramación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
ar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
ar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
ntar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

Powered by CamScanner

tuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las aciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
oler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro que afecte la calidad de la misma	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
gar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
rar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
ribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el rminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
zar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
ar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
bir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el s obras de parte de las empresas de servicios públicos	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
ar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra fías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
con la disposición, adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
dianamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se tar registro fotográfico del estado inicial de los sitos a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
os materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno da los servicios públicos: Acueducto y , Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, ue se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
; por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la .	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
er tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia ión de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
r las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
ar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entono, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la e las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
or el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
r a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el obre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios boración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
lizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas s del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y cia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
orar e Implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
lizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes os para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
lementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
mitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de lo siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual ntener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los mientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

Powered by CamScanner

lizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo ato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
dir a las actividades de campo y /o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de d industrial mínimos requendos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo final de los trabajos ejecutados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
tar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
ır y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
ntar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado por la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
ıtar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de acional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, e bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para ón de la obra contratada	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
ar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar ón, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
plimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con ue regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
r y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se rante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la or parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este idispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
r oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las obro dentro de los plazos convenidos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a o económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser r medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y acción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo e debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra e entrega final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
egistro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (¡según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
s obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo e la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la quipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no osto alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
ar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con esarrollo del mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
der por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
trar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se os datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

Powered by CamScanner

nplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que arte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente os, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
lizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las , cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios es o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a uebles, estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo ódigo Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del elebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de edida por el ministerio del trabajo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Entregar la garantia técnica minimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado rio firmado por el representante legal del fabricador.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.
El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria 'RIT"	CUMPLE - Verificado conforme a reporte Interventoria.

idad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, ido las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al periodo de la presente

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

PSP - Ing. Andres Gutierrez B.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04
FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	DD: 29 / MM: 11 / AA: 2019

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Inicio: DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3553053 301 3359749

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552184-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Periodo: 3942	C.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
			Febrero 9 de 2022	3942	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, evaluación y firma, las pre-actas de medición de cantidad de obra, las actas de corte mensual de obra ejecutada y de entrega final de obra.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revision y aprobacion de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
2. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal fecto establezca la Secretaria General Municipal.	Mensualmente se presenta acta de cobro con sus soportes para revisión y aprobacion de interventoria, en los formatos establecidos por la entidad.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
3. Mantener a todo el personal de obra identificado con casco y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente. En obra el personal está permanentemente identificado y con sus EPP y distintivos, el registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
4. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y suministro de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del trabajo y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	A la fecha se tienen obra los contenedores y áreas adecuadas necesarias para la realización de actividades tanto de obra como de oficina, con la señalización correspondiente y así mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana con la empresa TORONTO.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
5. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar utilizado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	Se presentó a la interventoria documento del equipo mínimo requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que estan en obra, los cuales se mantendrán conforme con los compromisos pactados y la ejecucion de actividades programada. Se reportan y relacionan adenas dentro de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
6. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica
7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas; de acuerdo con el avance y ejecución de obra.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas; de acuerdo con el avance y ejecución de obra.
8. Instalar los elementos de seguridad, señalización y demás de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	Se cuenta con la señalización requerida, conforme al PMT y las recomendaciones realizadas por el área SST y ambiental	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
9. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la Interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizó la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la Interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.
10. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las exigencias descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las especificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente ejecutoriado, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	Se adelantan cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones del proyecto, y el avance y trazabilidad se remite en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GP-GE-F04
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSION	1
		DD: 29	FECHA DE APROBACIÓN MM: 11 AA: 2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha: DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3003043 301 3359740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552184-4

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

TIPO DE CONTRATO: OBRA

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
...ejecutar e implementar el Plan de Gestión Integral de ...es de Construcción y Demolición y remitirlo a la ...nterventoría para su revisión y aprobación.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoría en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoría.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-650 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-708 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas.
...ar el estado, previo al comienzo de las obras, ...nideros y alcantarillas existentes en la zona de ...de las obras, incluyendo registro fotográfico. ...tar y mantener la protección de los mismos ...ejecución de las obras.	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información: • Cajas de eléctricas de alta tensión. • Cajas de ETB. • Caja de Válvula del Acueducto. • Cajas de Sumideros. Se realizó la inspección y el levantamiento de cada uno; con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoría en el mes de marzo de 2022.	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información: • Cajas de eléctricas de alta tensión. • Cajas de ETB. • Caja de Válvula del Acueducto. • Cajas de Sumideros. Se realizó la inspección y el levantamiento de cada uno; con su respectivo registro fotográfico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoría en el mes de marzo de 2022.
...r la evacuación total y definitiva de ...quipos, señalización y demás elementos ...ante la ejecución de la obra, antes de la ...de recibió final de obra.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoría en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoría.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-708 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas.
...que las zonas aledañas a las áreas ...ceptibles de haberse afectado por la ...obras queden en igual o mejores ...s que se encontraron previa ejecución de	A la fecha se han entregado las actas de vecindad para revisión y aprobación de interventoría, atendiendo todo lo solicitado; las cuales dan cuenta del estado actual de la infraestructura alrededor de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
...tarco legal e institucional del Municipio.	Se cumple	No se remiten comunicaciones al respecto en el presente periodo
...objeto del contrato dentro del plazo ...endo con los diseños, planos y ...e construcción, aprobados por el ...sión a los precios unitarios.	A partir del mes de agosto de 2023 empieza a regir el modificatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024 y teniendo en cuenta se presentó a interventoría la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tienen atrasos en obra, de conformidad con el seguimiento que se está realizando a partir de la reprogramación de obra conforme al modificatorio No. 3, sin	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
...ner a disposición del proyecto los ...y técnicos requeridos, ofrecidos y ...antizar el desarrollo del contrato ...dos parámetros de calidad y ...pos y costos. Será por cuenta del ...e los salarios, prestaciones sociales ...e todo el personal que ocupe en la ...), así como la elaboración de los ...nos, quedando claro que no exige ...o laboral de su personal con el	Se presentó a la interventoría documentos del equipo mínimo requerido y de cada uno de los profesionales que se encuentran contratados, tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador, se presentan a interventoría todos los documentos correspondientes tanto al personal como a las empresas subcontratistas y dentro de los informes mensuales se incluye todo el registro del personal.	Se entregan conforme a lo requerido por interventoría para la autorización de ingreso de cada una de los personas que trabajan en obra.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-154
FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSION	1
	FECHA DE APROBACIÓN	DD: 29 / MM: 11

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Supervisor o Interventor	Telefono o Cel
NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3069660 / 301 3359746
CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Fecha DD	MM	AA	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
			30/12/2021	901552184-4

Nombre o Razon social del contratista	TIPO DE CONTRATO: OBRA	
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	CONTRATO N° 3542	Plazo de ejecución 26 MESES

Contrato	O.P.G	Convenio	Fecha de inicio
3542			Febrero 9 de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente; los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoria	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 20 correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 20 correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 20 correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre
54. Elaborar e implementar el Plan de Prevención de Accidentes	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes e incidentes ocurridos, se entregan en el periodo los reportes, lecciones aprendidas y demás soportes del manejo y atención se remiten a interventoria y además se incluyen en el informe mensual de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 20 correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre
55. Elaborar e implementar el Plan de Emergencias.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 20 correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales requeridos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tendrá lugar cerca de la finalización del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tendrá lugar cerca de la finalización del contrato
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbustivos y las jardineras plantadas y los árboles trasplantados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardineras plantadas o arboles trasplantados	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arbóreos, jardineras plantadas o arboles trasplantados

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-PE-F04		
FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSIÓN	1		
	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
		29	11	2016

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Supervisión o Interventoría		Teléfono o Ext.
NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3603053
CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369749

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901502186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Número	O-P-S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
46. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Los informes mensuales de obra cuentan con un capítulo SST y un capítulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, soportes y demás anexos para revisión y verificacion de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
47. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	Siempre se informa a la interventoría, EPUULIA y a la supervisión lo correspondiente	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
48. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	N/A - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	N/A - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o al Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas. La relación de las reuniones y sus correspondientes actas, se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo ameriten.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-04-F04
FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN: DD: 28 / MM: 11 / AA: 2018	

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Supervisor o interventor			Teléfono o Ext
NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ			601 3005562
CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA			301 5099746

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contratista			
CONSORCIO EDIFICAR COJZ	FECHA DE CONTRATO 29/12/2021	CC / NIT 901561464	
Suscrito: 3542	CPS:	Convenio:	Fecha de inicio: Febrero 9 de 2022
TIPO DE CONTRATO: OBRA	CONTRATO Nº 3542	Plazo de ejecución: 18 MESES	

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
[illegible]: Elaborar y entregar las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y de conformidad con las indicaciones recibidas por parte de EPUXUA y la supervisión, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
[illegible]: Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	Se ha avanzado en el trámite y gestión de cada una; pero su legalización y puesta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.
[illegible]: Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda alguna.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios públicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.
[illegible]: Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y conexiones, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción por la interventoría.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato, sin embargo en los informes mensuales de obra se incluye la información relevante al respecto y los soportes de pago de los servicios públicos con los que se cuenta en obra.
[illegible]: Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 días de la semana, con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en portería y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y diariamente se presenta reporte de asistencia.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
[illegible]reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y [illegible]da urbanismo, en los lugares concernientes al [illegible]ño, cuando se deterioren como consecuencia de la [illegible]ción de las obras contratadas.	Se han tomadolas medidas correspondientes y realizado las mitigaciones, cuya evidencia se ha presentado ala interventorpia, EPÚXUA y a la supervisión, así como a la comunidad. Adicionalmente se realizó reunión con la comunidad el 17 de abril de 2023, con recorrido en la calle 36 en compañía de secretaría de infraestructura y de la interventoria y se entregó copia del informe presentado por Secretaría a los residentes del conjunto Terragrande	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-353 MITIGACION AFECTACIÓN VIAL - CALLE 36
[illegible]ectuar las reparaciones necesarias a las áreas afectadas como consecuencia de los defectos de [illegible]idad, y a las áreas contiguas que presenten [illegible]os.	Se cuenta con acompañamiento permanente del ingeniero geotecnista del Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los avances de obra	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y remoción de material, vulnerables por estabilidad y manejo de aguas lluvia. De conformidad con las indicaciones de la Secretaria General, así como del geotecnista de obra, se realiza en conjunto con la interventoría control de los niveles con topografía, para la red de agua potable que se encuentra atravesando el costado occidental del predio junto a las obras del desvío del colector que se están culminando en este periodo
[illegible]ular e implementar el Plan de Gestión Social.	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de interventoria y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoria	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
[illegible]ipar en los levantamientos de las actas de [illegible]de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta [illegible]donde se ejecutarán las obras.	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: -Autopista Sur -Quebrada Tibanica -Carrera 1B -Easy -Avenida Terreros -Conjunto Residencial Terragrande A la fecha se tienen ya revisadas y aprobadas por interventoria las actas de vecindad entregadas.	Se remitieron por correo electrónico a las personas de la comunidad, las correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotográfico, y el correspondiente soporte se incluye en los anexos sociales del informe mensual de septiembre de 2022

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSION	1
		FECHA DE APROBACIÓN	DD / MM / 11

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369740

Fecha		
DD	MM	AA

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	C.C. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJT	28/12/2021	901552186-8

Contrato	CUP-S	Convenio	Fecha de Inicio	TIPO DE CONTRATO: OBRA	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022		3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a mas tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas requeridos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de regreso.	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física y fecha de intervención.	Se han entregado periódicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoria	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento	Se presenta para revisión y aprobación de interventoría un cronograma de obra actualizado y adicional a ello los informes mensuales y las actas de avance de obra, con las memorias y registro fotográfico, que permiten el adecuado seguimiento de los avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirará al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirará al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	Se presenta informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro del área ambiental los soportes correspondientes a la disposicion de los residuos durante cada periodo. Adicional a ello se entregan para revision y aprobación de interventoría los informes trimestrales de RCD; los cuales una vez son aprobados por interventoria se remiten a la CAR conforme los lineamientos del area. A la fecha esta en elaboración por parte del profesional ambiental el informe trimestral No. 6 para ser presentado a la interventoria.	- COIN-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - COIN-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - COIN-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - COIN-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - COIN-3542-ASOA-2022-OBR-706 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORÍA, del cual se encuentran observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	Diariamente se toma registro de las actividades de obra, se diligencia la bitácora y adicional a ello se presentan para revisión y aprobación de interventoría los informes mensuales y actas parciales de obra, con la información recopilada. Adicional a ello se lleva bitácora de obra, la cual se diligencia a diario.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se cuenta con Plan de manejo de residuos revisado y aprobado por la interventoría. Diariamente se cuenta con personal que realiza jornada de limpieza y orden de las áreas intervenidas y además se realiza el cargue, retiro y disposición de los materiales producto de las actividades que se están desarrollando, como la excavación.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3653043 301 3109740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901532188-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3842			Febrero 9 de 2022	3842	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto, para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda contenido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, a la fecha aun se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información; por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, trasladó o reposicion cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo por medio de la topografía del consorcio para emplazamiento del proyecto y se realiza además nivelación para establecer el cero del proyecto. Se tiene permanentemente en obra acompañamiento de comisión de topografía para verificación de cada una de las actividades que se están ejecutando y los certificados de calibración de equipos se entregan en cada corte e informe mensual de actividades. Adicional a ello quincenalmente se realiza verificación de precisión de los equipos en campo, de conformidad con lo requerido por la interventoria	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoria. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construccion será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los terminos previstos en la parte inicial del presente numeral.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoría respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, los cuales son de pleno conocimiento de la interventoria, de EPUXUA y de la Secretaría General; por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
5. Generar y entregar a la Interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	Diariamente se toma registro fotografico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas, las cuales se entregan tanto en las memorias de cantidades de cada uno de los ítmes que son objeto de cobro, como en los informes mensuales de avance; así mismo se incluye registrofotográfico de cada uno de los componentes (social, SST y ambiental) y las actividades propias ejecutadas en sus gestiones.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas conjuntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demas acciones para el buen desarrollo del proyecto.	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoría como por la entidad, las actas de cada una de las reuniones son elaboradas por la interventoría y revisadas por parte del CONSORCIO EDIFICAR CGJ2; asociado a ello se incluyen copia de cada una de los actas como anexos al informe, dado que se relaciona un capítulo del informe la trazabilidad de reuniones del periodo.	- Acta parcial de obra No. 21 (periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta Parcial No 22 - correspondiente al mes de diciembre, con corte al 15 de diciembre, con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 22 - correspondiente al mes de noviembre, con corte al 30 de noviembre de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-66-F04
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERSION	1
		FECHA DE APROBACIÓN	DD: 29 / MM: 11 / AA: 2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha	DD	MM	AA

Supervisor o Interventor

NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ
CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Telefono o Ext
601 3003053
301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Proyecto	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecución
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/12/2023	15/12/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto manejo de los residuos de construcción y demolición.	A la fecha se cuenta con Plan de gestion de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revision y aprobación de interventoria y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-708 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA, del cual se recibieron observaciones en el mes de noviembre y se están atendiendo para ser entregadas.
Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga exento de cualquier reclamación de terceras personas, contratistas y proveedores y demás servicios que de la obra contracta se hayan requerido para la ejecución del mismo.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
El Contratista debe realizar inscripción en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el Registro de Información Tributaria "RIT".	Se remitió copia del formulario único de información tributaria RIT, el cual tiene fecha del 9 de febrero de 2022.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

INGENIERO JULIÁN ANDRÉS COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA
EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA